



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROPOSICIONES DE LEY

CAMBIO DE COMISIÓN

11L/PPL-0012 De modificación de la *Ley 20/2003, de 28 de abril, del Himno de Canarias*, para su adecuación al Estatuto de Autonomía de Canarias a fin de reconocer expresamente las ocho islas del archipiélago

Página 1

PROPOSICIÓN DE LEY

CAMBIO DE COMISIÓN

11L/PPL-0012 *De modificación de la Ley 20/2003, de 28 de abril, del Himno de Canarias, para su adecuación al Estatuto de Autonomía de Canarias a fin de reconocer expresamente las ocho islas del archipiélago*

(Publicación: BOPC núm. 102, de 23/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de abril de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

23. PROPOSICIONES DE LEY

23.1. De modificación de la *Ley 20/2003, de 28 de abril, del Himno de Canarias*, para su adecuación al Estatuto de Autonomía de Canarias a fin de reconocer expresamente las ocho islas del archipiélago: cambio de comisión

En relación con el proyecto de ley de referencia, en trámite ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura, visto los precedentes, la Mesa acuerda:

Primero. Designar la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia para su tramitación, quedando sin efecto la orden de trámite anteriormente dada.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno, a los grupos parlamentarios y a la Sra. diputada no adscrita.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de abril de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.



